AÑO XIII — JUEVES 14 DE SEPTIEMBRE DE 1911 — NÚM. 3.817

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE CERVERA, NÚMERO 9 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

PROBLEMA MONETARIO

LOS DUROS SEVILLANOS

La Prensa financiera llama nuevamente la atención del Gobierno sobre la invasión de plata ilegítima que otra vez aparece en circulación. En Cataluña y en el Norte de España principalmente, la circulación de la plata ilegítima, ó sea de los duros llamados sevillanos, alcanza importantes proporciones.

En 1908 el Gobierno se vió obligado á recoger una gran cantidad de plata ilegítima, liquidando la operación con una pérdida considerable; y dada la nueva circulación de esta moneda, es de temer que el Tesoro sufrirá dentro de poco nuevos quebrantos. Entonces en 1908, se dijo que el Tesoro se vería obligado á retirar de la circulación otras cantidades, porque los fabricantes de plata ilegítima pronto lanzarían nuevos discos á la circulación. Y en efecto: mientras no se plantee en su verdadero terreno una solución radical al problema monetario, mientras subsista en España el régimen bimetalista, y tenga el duro plena fuerza liberatoria, aparecerán en el mercado discos de cinco pesetas ilegítimos, porque es un gran negocio fabricar monedas que sólo cuestan nueve reales y el mercado las acepta por 20.

De ahí la invasión lenta de estos discos que de nuevo sufre el comercio. No obstante la recogida de 1908, ahora la circulación de esta moneda ilegítima alcanza otra vez proporciones alarmantes.

Este negocio de la plata ilegítima es ya viejo en nuestra patria. En 1895 un ministro de Hacienda ordenó al Banco de España que aceptase todos los discos que se presentasen, aunque fuesen de cuño ilegítimo, orden reservada que se cumplimentó para no alarmar al público; en 1908 la recogida se hace oficialmente y se declara que existe en circulación moneda ilegítima; ahora el mercado sufre nueva invasión, y pronto se verá obligado el Tesoro á otra recogida.

Frente á estos hechos, los ministros de Hacienda adoptan una actitud pasiva, mirando con plena indiferencia cómo se negocia impunemente con el cuño del Estado, con el crédito de la nación. Y sin embargo, esta cuestión de la plata tiene una extraordinaria gravedad para que los ministros se preocupasen de estas falsificaciones del cuño del Estado, que sólo ocurren en España.

MEDIDAS SANITARIAS

UNA CIRCULAR

En el *Boletín Oficial* de la provincia se insertó ayer la siguiente circular del gobernador civil:

«Teniendo en cuenta que las personas que pasan de unas á otras poblaciones con objeto de pedir limosna, pueden ser trasmisoras de gérmenes productores de enfermedades contagiosas; y que si en todo tiempo debe ser vigilada la llegada de mendigos á las localidades, ha de serlo más en las actuales circunstancias sanitarias, encargo á los señores alcaldes de todos los pueblos de esta provincia, ordenen la inspección de los pordioseros que lleguen á sus respectivas localidades, y que antes de autorizarlos para su libre circulación, sean aseados y desinfectadas sus ropas según las instrucciones que para ello determinen los respectivos médicos municipales.

Confío en que los alcaldes de esta provincia, dada la importancia de este servicio, harán todo lo posible para llevarlo á cumplido efecto, por las ventajas que han de reportar á la salud pública; debiendo darme cuenta de estar enterados del contenido de la presente.»

INFORMACIÓN MILITAR

Destinos en Artillería

Coronel: D. Ramón Lorente, á excedente.

Tenientes coroneles: D. Juan Osma, á la Comandancia de Mallorca; D. José Fernández España, al Parque de Coruña; D. Manuel Rivero, á la fábrica de Oviedo; D. Enrique Fernández y Riafrecha, á la Comandancia de Cádiz; D. Ramón Páramo, al 3.º de montaña; D. Manuel Barrios, D. Mariano Lorenzo, D. José León Durán y D. José Iriarte, á excedentes.

Comandantes: D. Germán Sanz Pelayo, al 6.º montado; D. Amaro Alufre, al 6.º depósito de reserva; D. Manuel Losa, al 3.º montado; D. Enrique Martínez Uria, D. Vicente Almodóvar, y D. Regino Muñoz, á excedentes.

Capitanes: D. Ricardo Muntiel, al 1.º de montaña; D. Victoriano Vázquez Zafra, á la Pirotecnia de Sevilla; D. Adolfo Cano, al Taller de Precisión; D. Luis Enrile, á la Comandancia de San Sebastián; D. Gerardo Martínez de Tejada, al 13.º montado; don Emilio Alonso Pérez, á la Comandancia de Pamplona; D. Acisclo Antón, á la de Melilla; D. Manuel González Longoria, á la de Pamplona; D. Miguel Royo, D. Ramón García Paúl, D. Antonio Ruiz de Castroviejo, D. Ignacio Goicoechea, D. Juan Ferrater, D. Pablo Bernardos Martín, D. Felipe Nadal y D. Santiago Freyre, á excedentes.

Primeros tenientes: D. José Brandoris, al 9.º montado, y D. Francisco Oria, á la Comandancia de Menorca.

Primeros tenientes recién ascendidos: D. Francisco Retegui, al 3.º de montaña; D. Daniel Morgaez, á la Comandancia de Melilla; D. Demetrio Chave, al 3.º montado; D. José Díaz Gómez, á la Comandancia de Tenerife; D. José Garnero, á la de Ceuta; D. José Pita, á la misma, y D. José Olona, á la de la Gran Canaria.

Vuelta al servicio

Se ha concedido la vuelta al servicio activo, al capitán de Artillería en situación de reemplazo, por enfermo, D. Rafael Fernández Bobadilla.

Crónica de modas

El arte y la moda.—Los actuales sombreros.—Detalles perjudiciales.

El arte—se ha dicho—vive de la admiración á la Naturaleza y muere por efecto del servilismo de los hombres.

Por algo más muere el arte; ved, si no, los actuales caprichos de la Moda.

Si el arte tiene por principal misión realzar la belleza, no cabe la menor duda que de la elegancia femenina de hoy, tal como la entienden los creadores de muchas de nuestras *toilettes*, está muy lejos de ser arte contra la lógica.

Porque en lugar de servir de marco en que hallen el relieve debido y las bellezas naturales, hacen el oficio de velo, bajo el cual éstas desaparecen, cuando no las deforma, presentándolas á nuestros ojos con líneas que sólo una aberración puede aceptar.

El afán de refinar, de perseguir la nota original, de hallar el término perseguido, llega á producir la desdichada confusión del objeto y de los medios, y ésta á su vez, esas horribles fealdades que ocultan datos con que la Naturaleza hermoseó nuestra figura.

¿No es esto lo que hacen los actuales sombreros, que escamoteando el semblante en provecho suyo, ocultan la alegría y viveza de nuestros ojos, la expresión de nuestro rostro, la gracia de nuestras facciones, la transparencia y finura de nuestra piel, y el brillo y color de nuestra cabellera?

Y no es esto sólo.

Reparad cuántos inútiles y antiestéticos detalles tienen nuestros vestidos; ved las mangas sin gracia que sirven de fundas á nuestros brazos; ved los talles con que se pretende enmendar, profanación! á la Naturaleza; ved las faldas que dificultan el paso, y en las cuales todo es estrechez y mezquindad, con frecuencia acompañadas de algo que por ofender al pudor femenino debe rechazar toda mujer honesta.

La pasión por la originalidad, por la nota saliente, por lo brillante y llamativo, por el espejuelo ó la lentejuela, diríamos sin propósito de ofender á las inconscientes, matará en nosotras la necesidad de la independencia y aun el sentimiento de la propia belleza.

¿Nos detendremos en la pendiente porque nos deslizamos?

¿Vendrá la reacción que ahuyente tanta extravagancia, tanto atentado á la estética y al buen gusto?

Desde luego, sí, vendrá pero ¿cuándo?

MME. ROBER.

París, Septiembre 1911.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

Extracto del número correspondiente al día de ayer:

Suspendiendo en Vizcaya las garantías constitucionales.

—Anunciando que la empresa del Canal de Suez, ha disminuído en 50 céntimos, el derecho de tránsito, reduciéndose así para los navíos cargados á 6 francos con 75 céntimos y para los que vayan en lastre á 4,25.

—Declarando contaminadas del cólera las provincias de Cetigne y Montenegro.

El curso de tiro de Soria

Ha sido muy interesante el curso de tiro celebrado en Soria, ante el ministro de la Guerra, el cual ha quedado muy complacido de sus resultados, teniendo frases de elogio para el general Carvajal, jefe de la Escuela de Tiro; el coronel director de la primera sección de dicha Escuela, Sr. Ceballos, y el teniente coronel, jefe de estudios, D. Alfredo Correa.

Durante el curso se han tenido en cuenta distintos supuestos tácticos para combatir á las tres Armas en las distintas fases que puede comprender una batalla.

El supuesto sobre el que han girado los demás consistió en un cuerpo de ejército que, saliendo de Logroño y atravesando el Duero, iba á atacar á Soria.

El resultado de los ejercicios de este curso ha sido excelente y ha enseñado mucho.

Las baterías han tirado con entera perfección, haciéndose notar la eficacia de los modernos procedimientos.

Fué de mucho efecto el tiro con granada rompedora contra una casa de campo, cedida por el Ayuntamiento de Soria, y que quedó completamente destruída, y el tiro contra baterías inútiles.

Quedó demostrado en el tiro contra Infantería que avanza, que las mochilas de los infantes no son un medio muy eficaz de protección; pues los balines de los Srhapnel pueden atravesar las mochilas y causar bajas.

Todo esto ha podido observarse en el reciente curso, acerca del cual cada uno de los jefes y oficiales que han asistido relatará sus observaciones personales en una Memoria que elevará á la Escuela central de Tiro; la cual, si considera convenientes las modificaciones propuestas en dichas Memorias, dictará nuevas reglas para el uso de la Artillería.

LA SALUD PUBLICA

Noticias satisfactorias

Según telegramas oficiales, la epidemia en Vendrell, Riera y Calafell mejora tanto, que no se han presentado nuevos casos.

El doctor Bejarano regresará en breve á Madrid.

Los enfermos de Hospitalet continúan mejorando, y en el resto de la provincia de Tarragona la salud es excelente.

Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado ayer los siguientes decretos:

De Guerra.—Nombrando general de la segunda brigada de la primera división á D. Leopoldo Manso Muriel.

—Idem de la segunda brigada de la segunda división á D. Modesto Navarro García.

—Destinando á los coroneles de Caballería D. Nicolás Chacón, marqués de Navares, D. Francisco Estrada y D. Rafael Sarthou, á los mandos de los regimientos de Húsares de la Princesa, Lanceros de Sagunto y primer Depósito de reserva, respectivamente.

—Idem á los coroneles de Artillería D. José Esponera, D. José Velasco, don Manuel Terón y D. José Reyna, á los mandos del primer regimiento de montaña, de la comandancia de San Sebastián, de la de Tenerife y del 6.º montado, respectivamente, y al teniente coronel de igual Arma D. Carlos Pérez y López de Robredo, para el mando del tercer Depósito de reserva.

—Concediendo á los segundos tenientes de Infantería (escala de reserva) don Julián Hermosilla y D. Miguel Irañeta la cruz roja de primera clase del Mérito Militar, en sustitución de la de plata que les fué concedida por méritos de guerra.

De Gracia y Justicia.—Haciendo extensivo á los libertos de Melilla los beneficios del Real decreto de 7 de Julio del corriente año.

—Nombrando canónigo de la santa iglesia catedral de Mallorca á D. Juan Garán y Vila.

—Promoviendo á la dignidad de deán de Canarias al presbítero D. Pablo Rodríguez Bolaños.

—Jubilando á los Sres. D. Faustino Ortega y Arnal, magistrado de la territorial de Barcelona; á D. José Peláez, fiscal de Segovia, y á D. Vidal López, de la territorial de Barcelona.

—Nombrando fiscal de la Audiencia territorial de Oviedo á D. Alfredo Souto.

—Idem fiscal de la Audiencia provincial de Segovia á D. Luis María Sáez.

—Idem fiscal de la idem de Huesca á D. Santiago Neve y Gutiérrez.

—Idem magistrado de la territorial de La Coruña á D. Víctor García Alonso.

—Idem íd. de la territorial de Las Palmas á D. Francisco Javier Muñoz.

—Idem íd. de la territorial de Pamplona á D. Segundo Jaal de la Poza.

—Idem íd. de la territorial de Palma á D. Joaquín Marquina y Sierra.

—Idem íd. de la de Zaragoza á don Luis Ibargüen.

—Idem íd. de la de La Coruña á don Juan José Pelayo.

—Idem íd. de la de Burgos á D. Félix Alvarez Santullano.

—Promoviendo á la plaza de magistrado de Pamplona á D. Juan Moreno.

—Idem juez de primera instancia del distrito de la Concepción, de Barcelona, á D. Juan Antonio Aroca.

—Idem magistrado de Oviedo á don José Sabas Izaguirre.

—Trasladando á magistrado de Salamanca á D. Eusebio Lasala.

—Idem íd. de Alicante á D. Pedro Rico.

—Idem íd. de Bilbao á D. José Tellería.

—Idem íd. de Palencia á D. Adolfo Serantes.

—Idem íd. de Santander á D. Emilio de la Sierra.

—Idem íd. de Bilbao á D. Agustín Muñoz.

—Idem íd. de Logroño á D. Julio Inahaus.

—Idem íd. de Huelva á D. Carlos García Pueyo.

—Promoviendo á magistrado de la Audiencia de Toledo á D. José Ruiz López.

—Idem íd. de Gerona á D. Víctor González.

—Idem íd. de Soria á D. Aurelio Ballesteros.

—Nombrando presidente de sección de la Audiencia provincial de Alicante á D. José Eduardo Tormo.

—Idem íd. de la de Córdoba á D. Fernándo Moreno y Fernández de Rodas.

De Fomento.—Jubilando al inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Minas D. Francisco García Zamora.

—Nombrando, en ascenso de escala, para dicho cargo, á D. Ricardo Ibarra.

—Idem íd. ingenieros jefes á D. Francisco Terán y D. Miguel Milano.

—Concediendo la gran cruz del Mérito Agrícola á M. Felix Fules Melines.

—Idem merced de comendador de número de la Orden á D. José Valenzuela.

—Idem íd. caballeros á D. Agustín Arruga, D. Mariano de Rivera y D. Abelardo Bartolomé del Cerro.

—Desestimando los recursos de alzada interpuestos por D.ª Antonia Greurner y los Sres. Margenat, Mins, Salat y Rodés, y confirmando la providencia del gobernador de Barcelona, de 10 de Marzo último.

—Idem la providencia interpuesta por D. Manuel Butraud contra la providencia del gobernador de Lérida de 30 de Mayo de 1910.

—Declarando oficialmente constituída en Cámara de la Propiedad urbana á la Asociación de propietarios de Cartagena.

—Aprobrando el proyecto de rompeolas y obras complementarias del puerto de Algeciras.

—Idem el proyecto, reformado, del puerto de Motril.

—Variando el trazado de carretera provincial de San Ildefonso á Peñafiel.

—Nombrando vocal de la Junta de Montes á D. Hermenegildo del Campo.

—Jubilando al ayudante mayor de Obras públicas D. Juan Colchoud.

—Autorizando á la Junta de Obras del puerto de Santander para la adquisición de los muelles de Maliano.

—Reorganizando los servicios de la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo.

De Marina.—Modificando el art. 21 del reglamento vigente del Cuerpo de auxiliares de oficinas.

—Aplicando á los músicos mayores de Infantería de Marina el decreto de Guerra de 16 de Agosto último.

—Nombrando ayudante de órdenes de S. M. á D. Domingo Montes, teniente de navío de primera clase.

—Disponiendo cese en el cargo de agregado naval en la embajada de España en Londres D. Manuel Díaz Iglesias, capitán de navío de primera clase.

DE MELILLA

El último combate.—Ampliando noticias

El ataque de la harka comenzó con un ligero tiroteo á las dos de la madrugada del martes, que no fué contestado por nuestras tropas, por seguir la táctica de disparar sobre seguro.

Poco á poco se hizo el tiroteo más nutrido.

Sin embargo, el general Ordóñez ordenó que las fuerzas de la posición de Ishaten se abstuvieran de tirar, hasta tener al enemigo á 100 metros.

Envalentonados los moros por el silencio nuestro avanzaron, protegidos por las sinuosidades del terreno.

Al cabo de dos horas se presentaron bruscamente á la distancia calculada.

Entonces el general Ordóñez dispuso un contra-ataque, distribuyendo sus fuerzas.

Unas salieron á los parapetos y otras quedaron en la posición, conteniendo el empuje de los moros, —que avanzaban entre un ensordecedor estrépito de gritos y alaridos— con descargas cerradas.

Las fuerzas avanzaron á su vez y lo hicieron briosamente, cargando á la bayoneta.

La harka no pudo resistir el empuje de los nuestros y huyó á la desbandada, acosada y perseguida por los soldados, que les acuchillaban, hasta la orilla del Kart.

La victoria fué decisiva y brillantísima.

Cuando la harka quedó fuera del alcance de las bayonetas de nuestros soldados, entró en fuego la Artillería barriéndolas con las granadas.

Mientras en la posición de Ishaten ocurría ésto, otro grupo númeroso atacó la posición de Imarufen, donde igualmente fueron rechazados y perseguidos los moros por nuestras tropas, acosándolos hasta el río.

A las once de la mañana había terminado completamente el fuego, regresando las dos columnas á sus posiciones.

La policía indígena y los *goums* se batieron con bravura.

Nuestros soldados se comportaron con verdadero heroísmo y la oficialidad dió un hermoso ejemplo de valor, animando á las fuerzas á sus órdenes y dando ánimo á todos.

Más de 76 muertos se han recogido á los moros, habiéndose visto otros á la orilla del río.

Hubo muchos combates cuerpo á cuerpo.

En el momento en que la lucha era más enconada, vióse un teniente del regimiento de San Fernando acometido por dos moros.

El oficial mató á uno y cuando el otro se lanzaba contra él, gumía en mano, un sargento le metió un balazo en el vientre.

El coronel Astillero estuvo siempre en los puntos de mayor peligro.

Su cornetín de órdenes fué herido cuando iba á recibir una orden del general Ordóñez.

El coronel le dijo:

—Muchacho, eso no es nada.

Instantes después un proyectil atravesó el cráneo al bizarro coronel Astillero, muriendo sin que pudiera pronunciar palabra.

Las ametralladoras, que durante la noche funcionaron bien, lo hicieron por el día con mayor éxito.

La artillería ha jugado un papel principalísimo en el combate, en los períodos más empeñados de la lucha, especialmente en la segunda etapa.

Los cañones lanzaron sobre los rebeldes granizadas de proyectiles, unas veces en fuego progresivo y otras por ráfagas, sembrando la muerte entre los enemigos.

Los Scheneider probaron una vez más su enorme potencia destructora.

Las fuerzas indígenas lucharon siempre en primera línea.

Además del coronel Astillero, murieron los oficiales del regimiento de San Fernando Sres. López Soler y Escarlo.

Este se había incorporado hace pocos días.

Se hallan heridos los tenientes del regimiento de Africa Sres. Lalama, Carpintier y García Martínez, y los de Artillería Sres. Sacaci, Bararad y García.

La columna del general Orozco tuvo en dos muertos y 20 heridos.

DE COLABORACIÓN

LA CATORCENA

Terminaron el domingo último, las fiestas de catorcena en la parroquia de Santa Eulalia de esta ciudad, á quien ha correspondido aquella en el presente año; dejando sentado sus jóvenes y antiguos feligreses el buen gusto que han tenido en que tales festejos se hayan verificado con el mayor lucimiento posible, sin que haya habido que lamentar ningún suceso desagradable. Que sea enhorabuena y hasta otra.

Nada dejaron que desear tampoco las fiestas religiosas, por su concurrencia y esplendor, habiendo tenido la satisfacción, tanto los de la parroquia como otras personalidades de haber oído desde la sagrada cátedra del Espíritu-Santo, al joven misionero, hijo de la pila, Reverendo Padre, Juan Segovia, que tiene su residencia en el convento de Santo Domingo de la Calzada (Segovia), quien con frases y ejemplos elocuentísimos, supo pintar con vivos colores, la relación íntima que existe en el Corazón de Jesús y María con todos los cristianos.

Sería prólijo enumerar otros muchos puntos que admirablemente desarrolló con las dotes oratorias que le adornan; despidiéndose por último, cordialmente, de sus amigos y paisanos por tener que ausentarse al ante dicho convento de Santo Domingo de la Calzada, donde desempeña el cargo de profesor, deseándole muchos años de vida y que vea colmadas sus aspiraciones.

Lo dicho de este joven misionero, es aplicable á los otros dignísimos elocuentes sacerdotes, hijos también de la pila, que con él compartieron las tareas religiosas, desde la mencionada cátedra del Espíritu-Santo.

Salud, y hasta dentro de catorce años.

G. RODIEL.

Segovia 12 de Septiembre 1911.

LA BANDA DE ARTILLERIA

Esta mañana ha regresado de su brillante excursión por Galicia, la banda de música de la Academia de Artillería.

En el teatro Principal, de Pontevedra, dió un notable concierto que constituyó un gran éxito y mereció una continua y entusiasta ovación.

Al pasar de regreso por Ribadavia, la esperaban en la estación las autoridades, la banda municipal y el pueblo en masa.

Allí fué objeto de una cariñosa despedida, siendo espléndidamente obsequiada.

Al dar la bienvenida á tan notable banda, hemos de felicitarla cordialmente por los éxitos que ha obtenido este viaje triunfal.

LAS HUELGAS

EN BILBAO

El bando del gobernador militar.—Llegada del capitán general.—Otro bando.

Ayer por la mañana apareció en los sitios de costumbre, el bando del gobernador militar, declarando el estado de guerra en Bilbao.

El capitán general llegó á las seis de la mañana.

Después que se hizo cargo, publicó un bando, diciendo que será inexorable con los que no ajusten sus actos á los preceptos de las leyes.

Sigue la gravedad de la huelga.—Escasez de pan. Llegada de un regimiento. Los trenes y tranvías.

Continúa la huelga con la misma gravedad.

Exceptuando dos ó tres fábricas del extrarradio, en la que trabajan *squirols*, en las restantes el paro es general.

Se ha notado bastante escasez de pan.

Ha llegado el regimiento de la Constitución.

No circulan los trenes de Portugalete y las Arenas, por falta de maquinistas.

Se encuentra levantada en una gran extensión, la línea de Bilbao á las Arenas, en las inmediaciones de Lamiaco.

Los tranvías hacen el servicio protegidos por la Guardia civil.

Los huelguistas apedrean los tranvías.—En la zona minera.—Colisiones.—Heridos graves.

Al llegar los coches tranvías urbanos, que se intentó circulasen á la desembocadura del Arenal, protegidos cada uno por cuatro soldados, los huelguistas se abalanzaron sobre los carruajes, con objeto de agredir á los *squirols*.

La Caballería dió una carga contra los huelguistas, las cuales se desperjaron.

En Galdomos ha habido una colisión entre huelguistas y *squirols*.

Resultaron con heridas graves el contratista de minas Sr. Jete, y dos obreros.

En Algorta, el alcalde y los vecinos han acordado no dejar acercarse al pueblo ni á un sólo huelguista, aunque llegue en la más pacífica actitud.

Todos los vecinos estarán armados de escopetas rifles y revólvers.

Están paralizados los trabajos en La Vizcaya y Astilleros del Nervión.

Discurso de Pablo Iglesias. Motín en Arboleda.—Apedreando los trenes.—Intento de voladura de un puente.

El jefe de los socialistas Pablo Iglesias, en compañía de Perezagua, desde uno de los balcones del centro obrero, habló á los huelguistas recomendándoles mucha calma y que evitaran el derramamiento de sangre.

Con motivo del reparto de pan ha ocurrido un motín en Arboleda, sin consecuencias.

Los huelguistas, que se reunieron en Sopuerta al toque de corneta, se dirigieron á Valmaseda, intentando en Aranguren parar el tren mixto de Robles y apedrearon el tren correo.

Ha estallado un cartucho bajo el puente del Arenal, resultando dicho puente con grandes destrozos.

EN GIJON, MALAGA, ISLA CRISTINA Y SEVILLA

El paro es completo en todas las minas de Asturias.

El gobernador ha prohibido la manifestación proyectada de 8.000 obreros en el valle de Langreo.

La huelga tiende á agravarse en Málaga.

El conflicto toma caracteres violentos.

Ha habido bastantes desórdenes y cargas.

En Isla Cristina, la situación empeora.

No han llegado á un acuerdo los patronos y obreros reunidos con el gobernador.

En Sevilla continúa en igual estado el conflicto obrero.

Ha habido coacciones y un herido.

La infanta Isabel en Segovia

Con motivo de las visitas que hizo ayer S. A. la infanta doña Isabel, prolongó bastante tiempo su permanencia en Segovia.

La última visita fué al colegio de las jesuitinas, adonde llegó á las siete y media de la noche, saliendo para La Granja á las ocho y media.

Como en días anteriores, S. A. recibió pruebas inequívocas del respetuoso cariño que la profesa este vecindario.

De la Alcaldía

Citación.—Para esta tarde, á las siete, están citados en el despacho del señor alcalde los panaderos de esta capital, con objeto de tratar asuntos de interés.

SUSPENSION DE GARANTIAS

El decreto

La *Gaceta* publica el decreto suspendiendo las garantías en Vizcaya; dice así:

«A propuesta de mi Consejo de ministros y usando de las facultades que me concede el art. 17 de la Constitución de la Monarquía, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suspenden temporalmente en la provincia de Vizcaya las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º, y 9.º, y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del art. 13 de la Constitución.

Art. 2.º El Gobierno dará en su día cuenta á las cortes de este decreto.

Dado en Palacio á doce de Septiembre de mil novecientos once.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de ministros, *José Canalejas*.»

INFORMES OFICIALES

Después del Consejo en Palacio recibió un telegrama el Gobierno del Gobernador de Bilbao, diciéndole que ayer mañana, grupos de huelguistas se abalanzaron sobre un tranvía, no obstante ir custodiado por fuerzas del Ejército, que éstas hicieron algunos disparos, que acudió un escuadrón de Caballería que cargó fraccionándose el grupo en otros pequeños y saliendo, por último, disperso por las calles afluentes al Arenal.

Comunica el gobernador también que en Valmaseda los huelguistas cometen grandes tropelías en los Centros industriales; que con ocasión de la huelga de panaderos se hace difícil el aprovisionamiento de este artículo, y que muchos comercios tienen cerradas sus puertas.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de hacienda en esta provincia ha dado su autorización para que mañana se haga efectivo un libramiento á favor de D. Ramón García Landero, consistente en 475 pesetas.

Una anécdota de Gayarre

Entre los curiosos recuerdos que el famoso empresario de teatros, Schurmann, publica en la revista de París «Les Annales», figura una interesante anécdota del malogrado y célebre tenor español Julián Gayarre.

Dice Schurmann que, hallándose una vez Gayarre en Barcelona contratado para cantar en el Liceo, el famoso tenor tropezó en la Rambla con dos viejos músicos mendicantes que, no habiendo recibido ninguna limosna en todo el día, lloraban amarga y silenciosamente.

—Son dos artistas en la miseria—me dijo Gayarre.—¡Dios sabe por cuántas penalidades habrán pasado para llegar á ese extremo! Estoy seguro de que hace mucho tiempo que no han comido lo necesario para matar el hambre. Y eso me apena.

Y nosotros vamos á proporcionarles un poco de alegría y contento.

—Conforme. Les daremos cada uno un luis.

—Eso será al final. Se me ocurre una cosa, que será mejor

—¿Qué es?

—Nosotros dos vamos á reemplazarlos.

—No entiendo.

—Yo cantaré, y usted recogerá del auditorio las perras que den, mejor dicho, las monedas blancas, porque yo confío en que se hará una buena colecta.

—Pero ¿es en serio?

—¡Ya lo creo! Vamos á hacerlo en seguida, antes que ellos se marchen desesperados. Tendremos público; todos me conocen aquí. Nunca me hubiesen oído cantar por un precio más módico, al mismo tiempo que hacen una obra de caridad. No perdamos tiempo.

Pensándolo bien, la idea me pareció original y me apresuré á seguir al ilustre tenor.

Gayarre se acercó al músico, le preguntó por su repertorio é, instalándose en el sitio del cantor ambulante, mustio, comenzó á cantar la romanza de *La traviata*.

Apenas las primeras notas habían salido de su garganta, cuando los paseantes de la Rambla se detuvieron é hicieron círculo alrededor del cantante.

—¡Es él! ¡Es Gayarre! ¡Es Gayarre!

Ese nombre adorado atrajo á la multitud. A los pocos momentos toda la circulación de la calle se había interrumpido.

Al acabar la romanza quitéme el sombrero y empecé á hacer la cuestación. Llovían las monedas de plata y hasta las de oro.

Gayarre cantó después la romanza de *El barbero de Sevilla*, y, para terminar, una canción popular española.

El entusiasmo era indescriptible.

Mi sombrero estaba lleno hasta los bordes, y me ví obligado á coger el del tenor para terminar la colecta.

Nosotros depositamos el contenido de nuestros dos sombreros en manos de los dos viejos. Había 874 francos, y, abriéndonos con esfuerzo camino por entre la muchedumbre, ganamos á escape nuestro hotel, sin pararnos á recibir las gracias de los músicos y los aplausos de la muchedumbre.

Y al sentarnos á la mesa para almorzar, Gayarre me dijo:

—¿Eh? ¿No estáis contento de la colecta? Yo no he cantado nunca con mayor gusto. ¡Es tan grato prestar un servicio!

Ejercicios de tiro al blanco

El día 16 del actual tendrán lugar los ejercicios de tiro al blanco, por el Regimiento de Sitio, y algunos elementos de la escuela Central de tiro.

En su consecuencia, el general-gobernador militar de la Plaza, ha dirigido un atento B. L. M., al gobernador civil de la provincia, con objeto de que inserte en el *Boletín Oficial* los pueblos que han de estar dentro de la línea de fuego, á fin de que los alcaldes eviten si pudiera ocurrir alguna desgracia.

Los días que han de tener lugar dichos ejercicios serán desde el 16 hasta el 25 inclusive y desde el 28 hasta el 30 y éstos tendrán lugar en el campo aventual de Valverde del Majano, por lo que el aviso se dará á ese pueblo y á sus limítrofes, Perogordo, Garcillán, Madrona, Torredondo, Zamarramala, Valseca, Hontanares, Los Huertos, Martín Miguel y Abades, con cuarenta y ocho horas de anticipación.

Las baterías se situarán en las inmediaciones de La Aparecida,

MERCADO DEL DIA

El celebrado hoy ha estado concurridísimo.

Han regido los siguientes precios:

PESCADOS

Calamares, á 3 pesetas kilo.
Perceves, á 2.
Besugos, á 1,40.
Congrio, á 3.
Merluza, á 2.
Sardinas, á 1,20.
Tencas, á 2,50.
Almejas, á 1,40.

FRUTAS Y LEGUMBRES

Melocotones, á 0,80 pesetas kilo.
Uvas, á 0,50.
Sandías, á 0,15.
Melones, á 0,25.
Peras de donguindo, á 0,60.
Peras de agua, á 0,70.
Naranjas, á 1,50
Limones, á 1,50.
Tomates, á 0,90.
Pimientos, á 1,25 docena.
Idem, á 0,60.

EL SINODO DIOCESANO

Tercera sesión

Esta mañana se ha verificado la tercera sesión del Sínodo.

Se celebró la misa de la Santísima Trinidad, que fué oficiada por un señor canónigo, y á la que asistió el obispo desde el trono, revestido de pontifical con capa blanca.

Después de una breve pausa, el prelado, nuevamente revestido de los ornamentos encarnados, entonó las antífonas recitando las acostumbradas oraciones, y una vez que terminó éstas puso el incienso, lo bendijo y el diácono cantó el evangelio *Si peccaverit in te frater tuus*, etc.

Como en los días precedentes, cantóse el *Veni Creator*, ordenándose la procesión hasta el local del Sínodo.

El promotor solicitó el nombramiento de testigos sinodales, y leído que fué el correspondiente decreto y publicados por el secretario los nombres de los elegidos, juraron éstos sus cargos, con la fórmula empleada por los examinadores sinodales.

El prelado exhortó al Sínodo, encomendándose á las oraciones de todos.

Tomada nota de los asistentes, el promotor leyó la clausura del Sínodo, mandando á los notarios que sacasen fiel y exacta relación de todo lo hecho en la sesión, lo cual prometieron aquéllos.

Levantáronse los asistentes de sus asientos y el señor obispo, de pie ante las gradas del altar, entonó el himno *Te Deum laudamus*, que siguieron cantando los señores sinodales, alternando con la orquesta.

Mientras se cantó dicho himno resonaron todas las campanas de las iglesias.

Los sinodales, presididos por el prelado, fueron en procesión bajo las naves de la Santa Iglesia Catedral.

Cantóse la oración *Nulla est Domine* por el señor obispo y las *Aclamationes* por el diácono, que fueron contestadas por el Sínodo.

Dada la bendición por el prelado, el presbítero asistente publicó las indulgencias en la forma acostumbrada, cantando luego el canónigo diácono *Rece damus in pace*, contestando el Sínodo: *In nomine Christi. Amen.*

Deja el señor obispo los ornamentos sagrados y puesta la capa magna salió por la puerta de San Frutos con dirección al palacio episcopal, hasta donde fué acompañado por todos los sinodales é invitados, entre los que figuraban el alcalde Sr. Zúñiga, el coronel del Regimiento de Sitio, Sr. Camilleri, y el concejal Sr. Arango.

ESCUELAS Y MAESTROS

Nombramientos

Han sido nombrados maestros interinos de las escuelas públicas de Ventosilla y Tejadilla y Muñopedro, á doña Leocadia Gómez Barreno y D. Juan Monge Cebrián, respectivamente.

Posesiones

Con fechas 29 del pasado y ocho del corriente, se han posesionado interinamente de las escuelas de Linares y Muñopedro, los maestros nombrados para desempeñarlas, D. Marcos Martín y don Juan Monge.

—También el día 7 del presente tomó posesión con carácter de suplente de la escuela de Mazagatos, el maestro don Juan José María de Andrés.

Sin tomar posesión

El alcalde de Narros comunica á esta Junta de Instrucción pública que el maestro nombrado para desempeñar dicha escuela interinamente no se ha presentado á tomar posesión dentro del plazo que marca la ley.

Memorias de adultos

Las remiten los maestros de La Lastrilla, Calabazas y Aldeonte.

De viaje

Desde Navafría se ha trasladado á Madrid con su distinguida familia, el afamado especialista doctor Compaired.

—Han llegado á Segovia y se hospedan en el hotel Comercio: Sr. Darío y Abudo, D. Martín Sanz y varios turistas.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las ocho de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería

Barómetro		682,56 mm.
Dirección del viento.		S. O.
Fuerza del íd.		Moderado.
Estado del cielo		Nuboso.
Higrómetro.		94
Pluviómetro	(Víspera)	3,5 mm.
Evaporímetro	(íd).	3,7 mm.
Máxima al sol	(íd).	40,°5
Irradiación solar	(íd).	60,°
Máxima á la sombra	(íd).	27,°
Mínima á la sombra	(íd).	12,°
Anemómetro		18,7 Kmos.
Irradiación terrestre		10,°

NOTICIAS

Jubilación

Ha sido jubilado el fiscal de esta Audiencia, nuestro respetable amigo don José Peláez.

En esta población es muy estimado el Sr. Peláez por su caballerosidad, por su fino trato y rectitud de carácter; contando tanto él como su familia, con numerosas simpatías en la buena sociedad segoviana, en la cual dejan muchos y gratos recuerdos.

De teatros

Para mañana á las siete de la tarde está convocada una reunión en el teatro Miñón, con objeto de tratar de la próxima campaña teatral.

Enfermas

Se encuentran enfermas, aunque por fortuna no de cuidado, las respetables señoras de Méndez San Julián y Miralles.

Hacemos votos por su restablecimiento.

Bailes de parroquia

El próximo sábado darán comienzo las fiestas de catorcenilla en la parroquia de San Martín.

Dicho día los mozos de la citada parroquia celebrarán un baile de sala en la planta baja del café de La Unión.

El domingo celebrarán una gran berbena en la plazuela de la Reina Doña Juana, y el lunes se repetirá el baile de sala en el susodicho salón.

Estos bailes serán amenizados por la banda La Popular.

Tormentas

Anoche á las diez, descargó sobre Segovia una fuerte tormenta de agua con gran aparato eléctrico.

Se fundieron tres transformadores del alumbrado público, teniendo que suspenderse por un poco tiempo este servicio, hasta que se remedió la avería.

Una velada

La congregación de los Luises dió ayer tarde una interesante velada en el nuevo local del Círculo católico, en honor de los sacerdotes sinodales.

Esta fiesta se vió muy concurrida.

La procesión de esta tarde

A las cuatro y media de esta tarde ha salido de la catedral, para el santuario de la Fuencisla, la procesión del Sínodo.

Presidía el prelado revestido de Pontifical.

También asistieron el alcalde señor Zúñiga, el director del Instituto señor La Calle, y el concejal Sr. Arango.

Un numeroso público se agolpaba en las calles al paso de la procesión.

La carretera de San Ildefonso á Peñafiel

Por Real decreto de ayer, se ha concedido la variación del trazado de carretera provincial de San Ildefonso á Peñafiel.

Juzgado municipal

Hoy se han inscripto en este registro civil la partida de nacimiento de Esperanza López Llorente; y las defunciones de Julio Cirilo Hernández, de siete meses, y Elvira de San Frutos Cañas, de treinta y cinco años, soltera.

Boletín Religioso

Santos de mañana

San Nicomedes.

Cultos para mañana

—En Corpus, culto diario al Sacramento, de seis y media á siete y media

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

MERCADOS

Segovia 14

Trigos.—Han comenzado á vender se los nuevos, que resultan de peor clase á los del año último y se pagan de 39 á 40 reales las 94 libras.

Centeno, á 28.

Algarrobas, á 26.

Cebada, á 20.

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 33 pesetas.

100 íd. 1.ª superior, á 32.

100 íd. corriente, á 31.

100 íd., 2.ª, á 29.

Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.

Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 6,50.

Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.

Idem 30 íd, de íd. 3.ª, á 4,50.

Idem 50 polvillo, á 4,75.

Nava del Rey 13

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 400 fanegas de trigo á 39 y 40 reales una.

El Corresponsal.

Peñafiel 13

Entraron en este mercado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 38 reales.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno á 28; cebada, á 20; yeros á 28; avena á 18.

El Corresponsal.

Salamanca 13

Entraron en este mercado 200 fanegas de trigo.

Cotízase trigo á 48 reales las 94 libras

El Corresponsal.

Rioseco 13

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 800 fanegas.

Se cotiza el trigo á 39 reales fanega.

Cebada, á 20.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 14 (4,30 tarde)

Las huelgas

El Sr. Canalejas no ha recibido hoy á los periodistas, pretextando hallarse muy ocupado.

Su subsecretario dijo que la situación de Bilbao continuaba igual, y que el Gobierno carece de noticias de las restantes huelgas.

El ministro de la Gobernación manifestó á los representantes de la Prensa que no sabía nada de las huelgas, y que por telégrafo había tenido conocimiento de haber descargado furiosas tormentas en el Norte de la Península.

Telegramas particulares de Bilbao participan que se han originado algunos incidentes, habiendo sido objeto de coacciones los *squirols*.

También se han realizado actos de cabotaje.

El Sr. Canalejas ha conferenciado por teléfono con el secretario del Instituto de Reformas Sociales de Oviedo.

Este le ha expuso que la situación en Asturias era tranquila, y que esperaba que se solucionasen los conflictos obreros surgidos en aquella región, gracias á las gestiones de los diputados de los distritos de aquel principado.

Hoy saldrá para Asturias el director general de Obras públicas, con objeto de recorrer las cuencas mineras y estudiar el estado de las huelgas.

Permuta de generales

La *Gaceta* publica la permuta de los siguientes capitanes generales:

El de Baleares, D. Emilio March, á Canarias y el de éste último archipiélago, al primero.

Cañón que explota

En los ejercicios de tiro de Vicálvaro (Madrid), ha explotado un cañón.

Ha habido un muerto y varios heridos.

Noticias de Melilla

El general Aldave telegrafía diciendo que los enemigos muertos en el último combate del Kert, han sido enterrados por fuerzas indígenas y de ingenieros.

Los heridos prisioneros han sido trasladados á Melilla, con objeto de prestarles los auxilios facultativos que su estado requiere.

Por confidencias, se sabe que la harka ha tenido 185 muertos y 210 heridos.

Por otras confidencias de Alhucemas, también se sabe que se han concentrado en las inmediaciones de Fez y Tazza, muchos cabileños, para excitar los ánimos contra España, de aquellas tribus y de algunas de las castigadas últimamente por nuestros soldados.

No hay novedad en nuestras posiciones de Melilla.

La prórroga del servicio militar

El ministro de la Guerra, en vista de las circunstancias, no admitirá prórroga alguna para redimirse del servicio militar.

Ha estado á despedirse del general Luque, el coronel Primo de Rivera, nombrado para el mando del regimiento de San Fernando.

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEDIMAN Y COMP.ª, Puerta Ferrisa, 1?.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. D. TIROLESES, Monuevo, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO.

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTORICO: CAJITA PRECINTADA DE 10 GRAMOS Á PESETAS 0,90 CAJITA

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6 CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUÁN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros contra incendios.

FUNDADA EN 1828



GARANTIAS

Capital social suscrito.	Francos	10.000.000
Capital desembolsado.	»	2.500.000
Reservas según balance de 1909	»	19.005.000
Primas á recibir.	»	112.581.804

Subdirectores en todas las provincias

En Segovia: D. Juan Pérez Herrero

Procurador-Abogado, San Martín, núm. 1, bajo.

Autorizado por la Comisaría General de Seguros.

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por la línea regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente Haara Abana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz e 30 de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Maceris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

Vacas holandesas

Se desea vender una ó más vacas holandesas, de las mejores condiciones, en precio económico. Pueden verse en la finca titulada «Perella», de Villacastín.

Escribir al administrador, en dicha villa.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central 25 Montera, 25.



Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

Este précepte no se debe nunca poner en olvido.

Senor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia).

DEPOSITO GENERAL Y VENTA: *Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, núm. 9, San Sebastián.*

EN SEGOVIA: Droguería de D. Francisco M. Marcos, plaza del Corpus, núm. 7.